



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 688/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Miguel Hugo Orias Paredes, es un artista boliviano nacido el 31 de diciembre de 1965 en el municipio de Inquisivi del Departamento de La Paz, sus canciones mayormente fueron grabadas por el mismo, su tipo de voz es Barítono.

Que, Miguel Hugo Orias Paredes es cantautor, músico, compositor, y productor musical, siendo considerado uno de los mejores cantantes de Bolivia en diferentes géneros musicales tales como la cumbia, ritmos tropicales, balada romántica y folklore boliviano.

Que, Miguel Hugo Orias Paredes ha formado parte de la Orquesta Cristal (Primera voz 1986-1987), Orquesta Los Graduados (Primera voz 1987-1989), Orquesta Nietos del Rey (Primera voz 1989-1992) y Miguel Orias y los Ilegales (Primera voz, Director, Productor 1993 al presente).

Que, Miguel Hugo Orias Paredes ha realizado giras nacionales e internacionales; llegando a ser merecedor a diferentes distinciones y reconocimientos en su trayectoria musical entre ellos: Disco de Oro 1993, Disco de Oro por ventas del Álbum Pensando en Ti 1994, Disco de Oro por ventas del Álbum Tierra Querida 1995, Disco Doble Platino por ventas del Álbum Tierra Querida 1995, Disco de Oro por ventas del Álbum Corazón Romántico 1996, reconocimientos de Oro, premio al Mejor Solista Tropical 1996 y otros más en ámbitos municipales, nacional e internacional.

Senador proyectista: Isidoro Quispe Huanca

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al artista boliviano **Miguel Hugo Orias Paredes**, por su destacada trayectoria en el ámbito musical, su valioso aporte a la difusión y composición de la música, poniendo en alto el nombre de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES